



## REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE: <input checked="" type="checkbox"/>	SERVICIO: <input type="checkbox"/>
CERTIFICACIÓN DE CLAVE Y VALOR CATASTRAL			
DESCRIPCIÓN:			
TENER LA CERTEZA QUE SU INMUEBLE TIENE UN REGISTRO EN EL PADRÓN CATASTRAL MUNICIPAL, LA SUPERFICIE DE TERRENO, SUPERFICIE DE CONSTRUCCIÓN, VALOR DEL TERRENO Y CONSTRUCCIÓN.			
FUNDAMENTO LEGAL:	ART. 166 FRACCIÓN II, 171 FRACCIÓN XVII Y XVIII, ART. 173 DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS APARTADO ACGC001, ACGC004, ACGC005, ACGC006, ACGC007, ACGC010 Y ACGC014 DEL MANUAL CATASTRAL DEL ESTADO DE MÉXICO		
DOCUMENTO A OBTENER:	CERTIFICACIÓN DE CLAVE Y VALOR CATASTRAL	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	EL EJERCICIO FISCAL VIGENTE
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>	DIRECCIÓN WEB	N/A
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	ESTE DOCUMENTO LE PERMITE AL USUARIO TENER LA CERTEZA DE QUE SU INMUEBLE A QUEDADO INSCRITO EN EL PADRÓN CATASTRAL MUNICIPAL, ASÍ COMO SABER LA SUPERFICIE DE TERRENO Y CONSTRUCCIÓN, ASI MISMO VALOR CATASTRAL DE TERRENO Y CONSTRUCCIÓN.		
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	SI (CON FUNDAMENTO EN LOS APARTADOS ACGC005 Y ACGC006 DEL MANUAL CATASTRAL DEL ESTADO DE MÉXICO)		
REQUISITOS:	ORIGINAL Anotar la palabra Si o No	COPIAS Anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO,
<b>PERSONAS FISICAS</b>			
1.- SOLICITUD POR ESCRITO O EN EL FORMATO ESTABLECIDO	SI	0	ART. 166 FRACCIÓN II, 171 FRACCIÓN XVII Y XVIII, ART. 173 DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS  APARTADO ACGC001, ACGC004, ACGC005, ACGC006, ACGC007, ACGC010 Y ACGC014 DEL MANUAL CATASTRAL DEL ESTADO DE MÉXICO
2.- DOCUMENTO QUE ACREDITE LA PROPIEDAD	SI	1	
3.- IDENTIFICACIÓN OFICIAL DEL PROPIETARIO O POSSEDOR DEL INMUEBLE	SI	1	
4.- RECIBO DE PAGO DE IMPUESTO PREDIAL ACTUALIZADO.	SI	1	
5.- CARTA PODER O PODER NOTARIAL DEBIDAMENTE REQUISITADA (EN CASO DE REPRESENTANTE LEGAL)	SI	1	
6.- PAGO CORRESPONDIENTE POR EL SERVICIO SOLICITADO.	SI	1	
<b>PERSONAS JURIDICO COLECTIVAS</b>			
1.- SOLICITUD POR ESCRITO O EN EL FORMATO ESTABLECIDO	SI	0	ART. 166 FRACCIÓN II, 171 FRACCIÓN XVII Y XVIII, ART. 173 DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS  APARTADO ACGC001, ACGC004, ACGC005, ACGC006, ACGC007, ACGC010 Y ACGC014 DEL MANUAL CATASTRAL DEL ESTADO DE MÉXICO
2.- DOCUMENTO QUE ACREDITE LA PROPIEDAD	SI	1	
3.- IDENTIFICACIÓN OFICIAL DEL PROPIETARIO O POSSEDOR DEL INMUEBLE	SI	1	
4.- RECIBO DE PAGO DE IMPUESTO PREDIAL ACTUALIZADO.	SI	1	
5.- CARTA PODER O PODER NOTARIAL DEBIDAMENTE REQUISITADA (EN CASO DE REPRESENTANTE LEGAL)	SI	1	
6.- PAGO CORRESPONDIENTE POR EL SERVICIO SOLICITADO.	SI	1	
<b>INSTITUCIONES PÚBLICAS</b>			
1.- SOLICITUD POR ESCRITO O EN EL FORMATO ESTABLECIDO	SI	0	ART. 166 FRACCIÓN II, 171 FRACCIÓN XVII Y XVIII, ART. 173 DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS  APARTADO ACGC001, ACGC004, ACGC005, ACGC006, ACGC007, ACGC010 Y ACGC014 DEL MANUAL CATASTRAL DEL ESTADO DE MÉXICO
2.- DOCUMENTO QUE ACREDITE LA PROPIEDAD	SI	1	
3.- IDENTIFICACIÓN OFICIAL DEL PROPIETARIO O POSSEDOR DEL INMUEBLE	SI	1	
4.- RECIBO DE PAGO DE IMPUESTO PREDIAL ACTUALIZADO.	SI	1	
5.- CARTA PODER O PODER NOTARIAL DEBIDAMENTE REQUISITADA (EN CASO DE REPRESENTANTE LEGAL)	SI	1	
6.- PAGO CORRESPONDIENTE POR EL SERVICIO SOLICITADO.	SI	1	



DURACIÓN DEL TRÁMITE:	15 MINUTOS		TIEMPO DE RESPUESTA:	3 DIAS HABILES	
COSTO:	\$259.00	Fundamento Jurídico	2.5 UMAS ART. 166 FRACCIÓN II DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS		
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO <input checked="" type="checkbox"/>	TARJETA DE CRÉDITO	TARJETA DE DÉBITO	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	CAJA DE LA TESORERIA MUNICIPAL				
OTRAS ALTERNATIVAS:	N/A				
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	ART. 166 FRACCION II, 171 FRACCIÓN XVII Y XVIII, ART. 173 DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS				
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	APARTADO ACGC001, ACGC004, ACGC005, ACGC006, ACGC007, ACGC010 Y ACGC014 DEL MANUAL CATASTRAL DEL ESTADO DE MÉXICO				

DEPENDENCIA U ORGANISMO:		UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
COORDINACIÓN DE CATASTRO MUNICIPAL		TESORERIA MUNICIPAL			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		LIC. EN D. ELADIO OMAR REYES DIAZ			
DOMICILIO:	CALLE:	PLAZA HOMBRES ILUSTRES	NO. INT. Y EXT.:	13	
COLONIA:	CENTRO	MUNICIPIO:	CAPULHUAC		
C.P.:	52700	HORARIOS Y DÍAS DE ATENCIÓN:	09:00 A 17:00 HORAS DE LUNES A VIERNES		
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
713	13 5 20 45	N/A	N/A	capulhuac_catastro@outlook.com	
713	13 5 41 72				
<b>OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO</b>					
OFICINA:	N/A				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	N/A				
DOMICILIO:	CALLE:	N/A		NO. INT. Y EXT.:	N/A
COLONIA:	N/A		MUNICIPIO:	N/A	
C.P.:	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	N/A		
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	
FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A				
<b>INFORMACIÓN ADICIONAL</b>					
PREGUNTA FRECUENTE 1:	DONDE ME DIRIJO PARA INGRESAR LA SOLICITUD PARA QUE SE ME EXPIDA LA CERTIFICACION DE CLAVE Y VALOR CATASTRAL				
RESPUESTA:	EN LAS OFICINAS DE CATASTRO MUNICIPAL UBICADA EN EL INTERIOR DEL H. AYUNTAMIENTO				
PREGUNTA FRECUENTE 2:	A QUIEN SE DIRIGE LA SOLICITUD PARA SOLICITAR LA CERTIFICACIÓN DE CLAVE Y VALOR CATASTRAL				
RESPUESTA:	LIC. EN D. ELADIO OMAR REYES DIAZ, COORDINADOR DE CATASTRO				
PREGUNTA FRECUENTE 3:	RAZON POR LA QUE NO SE ME EXPIDA LA CERTIFICACION DE CLAVE Y VALOR CATASTRAL				
RESPUESTA:	PORQUE EL PREDIO NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL PADRÓN O NO REUNA LOS REQUISITOS				
<b>TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS</b>					

ELABORÓ:  ARIANNA M. CONDE ALANIS NOMBRE COMPLETO	VISTO BUENO:  LIC. ELADIO OMAR REYES DIAZ NOMBRE COMPLETO	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:  30/MARZO/2023
--	--	--